



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

153

ÚNICO. Se determina el archivo definitivo de las Iniciativas con proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública; la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de los Cuerpos de Bomberos; la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Servicio Policial; así como la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Tránsito y Vialidad y de la Ley de Protección Civil, todas del Estado de Michoacán de Ocampo; y, las distintas Propuestas de Acuerdo, por configurarse el supuesto establecido en el artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 2 dos días del mes de abril de 2025 dos mil veinticinco. -----

ATENTAMENTE

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA.**

**PRIMER SECRETARIO
DIP. VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.**

**TERCER SECRETARIO
DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ ANDRADE.**